

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADELITA IMPORT EXPORT ENERGY&ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía TRUSTMALL S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos.

LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente AD-HOC **ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE** y como secretario el Gerente General **ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita TRUSTMALL S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario-Gerente General **ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN** para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión.

es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN** y Presidente AD-HOC **ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE**, accionistas.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual se remitirá en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


ROMDLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN
Gerente General
SECRETARIO
ACCIONISTA


ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE
Presidente AD-HOC


LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA
ACCIONISTA